

rectamente á los Sres. Ferán Lascano
y Borda Cordero, en el mismo sentido.

Se levantó la sesión.

El Director,

El Secretario,
Pedro Lombardo

Tunta Preparatoria
del 9 de Agosto de 1911.

Bajo la dirección del Srt. Dr. Dn Abelardo Montalvo, se reunieron, a las dos de la tarde los Sres. Albornoz Miguel A., Barba Marango Ramón, Barrera Angel F., Baca Gabriel, Cássola Rafael, Coral Luciano, Chiriboga Julio C., Dávila Samuel, Parfán Antonio, Holguín José F., Jiménez Víctor M., Lozada Luis S., Marchán Ch. Antonio, Muñoz Agustín, Navarro Pablo F., Novoa Juan E., Peñaherrera Oña Luis A., Palacios Juan Mario, Ramírez Adolfo, Serrano Guillermo, Vásquez M. José M., Gómez Primitivo y el infrascrito Secretario.

Aprobóse, sin modificación, el acta anterior.

Se leyeron los siguientes partes telegráficas:

Del Gobernador de Manabí, comunicando que los Diputados por esa Provincia Sres. Chávez, Villavicencio y

9.

San Lucas, han salido hace cinco días con dirección a esta Capital;

Del Gobernador del Chimboreo, dando aviso de que ha notificado a los Sres. Zambrano, Ríman y Monge para que re-pronogramen marcha inmediatamente, a fin de que asistan a la instalación del Congreso;

Del Gobernador de Bolívar, manifestando que el Srt. Roberto Arregui se encuentra ausente del lugar, pero que le ha mandado a citar por medio de un posta y,

Por último, del Gobernador del Guayas avisando que conforme con lo dispuesto por la Junta, ha notificado a los diputados Sres. Pablo D. Terán Lascano, Federico C. Coello, César Borga Bordero y Jacinto Fello para que concursaran cuanto antes a la Cámara. - Dichos Telegramas pasaron al archivo.

En este estado, el Srt. Ramírez manifestó a la Junta que, por intermedio del hermano del Srt. Roberto Arregui, tenía conocimiento de que era falso que éste se hallara ausente de Guayaquil, como lo aseveraba el Gobernador; que, ademas, los telegramas dirigidos al Srt. Arregui, no llegaban a su destino, por lo cual no se obtuvo contestación ninguna; y que, finalmente el Gobernador no ha cumplido con el deber de notificar al expresado Diputado por Bolívar. En tal virtud, pidió que la Junta dictase las medidas del caso para subsanar las mencionadas dificultades.

El Srt. Director dispuso que se oficie al Srt. Ministro de Gobierno, poniendo en su conocimiento la dimisión anterior, e insinuándole importa las órdenes que estime convenientes para que el Gobernador de Bolívar notifique al Srt. Arregui y le proporcione los auxilios de ley.

para su inmediato traslado á esta Capital.

Se incorporó á la Junta el Sot. Dr. Dr. Roberto Posso.

Se dió cuenta de una excusa del Sot. Angel Virgilio Silva para no concurrir al Congreso Ordinario, fundando en causa de enfermedad; por haber sido ya resuelta esta excusa anteriormente, en sentido favorable, pasó al Archivo.

Luego se dió á conocer á la Junta la nómina de los Diputados que se encuentran en Quito, y cuyo número es el de treinta; así como la lista de los ausentes, que llega á diez y siete.

El Dr. Palacios J. indicó que se telegrafíe al Gobernador de León ordenándole que convine con el maximum de la pena al Diputado por esa provincia Sot. Antonio Rivas, á fin de que se presente en la Cámara para su instalación. El Sot. Jiménez apoyó esta indicación y el Sot. Director dispuso que así se proceda.

El Sot. Dr. Posso, á su vez, pidió que se ordene al Gobernador del Guayas para que notifique al Sot. Andrés Cordero, infrascrito, informó que sabía particularmente que el Sot. Cordero había salido de New York hace tres ó cuatro días solamente, con todo disfrazose que se dirija un telegrama al susodicho Gobernador en el sentido indicado por el Sot. Dr. Posso.

Quedando convocados los miembros de la Junta para mañana á la 1 p.m. se dió por terminada la presente sesión.

El Director

El Secretario

Cedro Tambat H.